

5200 602/82 1

Of. de P.  
11. 2967

Correspondiendo a ese Ayuntamiento tres Gestores, según determina la Orden de 30 de Octubre de 1937, y estando en la actualidad constituido por seis; he acordado cesen el cargo de Gestor a JOAQUIN POLO CAÑADA D. MARTIN GARZÓN POLO y D. JUAN POLO CAÑADA.-

Lo participo a V. para su conocimiento y notificación en forma legal a los interesados debiendo dar cuenta de haberlo así verificado.-

Quis guardarse a V. muchos años.-

Teruel 16 de Junio 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

NUEROS

420

2

N.º 102

Consecuente a su escrito del 16 del actual, tengo el honor de comunicar a V.E. que en el día de hoy han cesado en el cargo de Concejales del Ayuntamiento de éste pueblo, los Concejales D. Joaquin Polo Cañada, D. Martin Garzón Polo y D. Juan Polo Cañada, quedando constituida la Comisión Gestora del mismo, en la siguiente forma:

- ALCALDE -PRESIDENTE = D. CANDIDO SANCHO SIMON
- 1º GESTOR ..... = D. TIMOTEO PEREZ SORBER
- 2º " ..... = D. JUAN LUSILLA GARCIA

Lo traslado a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Nuevos a 20 de Junio de 1,939.

Año de la Victoria.

El Alcalde



*Cándido Sancho*

*3. Julio 1939*  
*A un antecede dente*

*[Handwritten signature]*

Excmo. Sr. Gobernador civil de ésta provincia de

TERUEL

N. 126

Consecuente a su escrito del 26 de Junio último, tengo el honor de comunicar a V. E. que con ésta fecha, cesa en el cargo de Gestor de éste Ayuntamiento D. Timoteo Perez Sorber, tomando posesion de dicho cargo para reemplazarle. D. Joaquin Polo Cañada, y quedando constituida la Comision Gestora del Ayuntamiento en la siguiente forma.

- Alcalde Presidente = D. CANDIDO SANCHO SIMON
- 1 Gestor ..... = D. JOAQUIN POLO CAÑADA
- 2 " ..... = D. JUAN LUSILLA GARCIA

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.

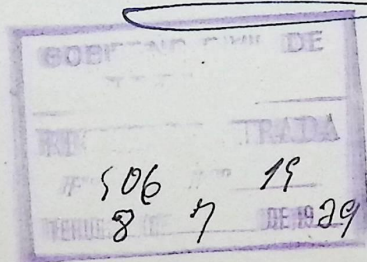
Dios guarde a V. E. muchos años.

Buenos a 5 de Julio de 1,939.

Año de la Victoria

El Alcalde

*Cándido Sancho*



Excmo. Sr. Gobernador civil de ésta provincia de

Teruel.